



El miedo habita entre los más indefensos y no podemos quedarnos en silencio

La Universidad Pedagógica Nacional, como formadora de maestros y maestras para una sociedad en paz, se manifiesta en contra de la violencia ejercida contra los niños y niñas del país. Sigue siendo inconcebible que en la sociedad existan actos de violencia contra la infancia, y más cuando se trata de actos violentos venidos de instituciones que representan al Estado y que están en la obligación de proteger a la ciudadanía.

Por eso, condenamos enfáticamente los abusos sexuales cometidos por militares contra niñas y niños indígenas en el país. Los pueblos ancestrales representan la sabiduría acumulada que debe respetarse y protegerse. Su impulso vital sobrevive en sus modos de estar en armonía con su ciencia, arte, tradiciones, mitos, medicina y territorio, además de su saber cultural.

Los pueblos ancestrales han sobrevivido y siguen sobreviviendo a la barbarie, pues el terror y el miedo continúan habitando entre sus familias para robarles la tranquilidad y el bienestar, pese a que históricamente han sido valorados por su resistencia, convivencia y solidaridad.

En los últimos días hemos conocido que existen más de 118 militares investigados por abuso sexual (periódico El Tiempo, 1 julio, 2020)¹ y muchos de ellos investigados por violencias sexuales cometidas contra menores indígenas del país. Ello muestra que el Estado ha desconocido una violencia instaurada por un poder abusivo que se ha introducido en el seno de comunidades como la Emberá y la Nukak-makú. Es fundamental reconocer que este tipo de agresiones, algunas de ellas basadas en género, se han sustentado en conductas en las cuales los cuerpos de las mujeres y de las niñas han sido el botín de guerra.

Así mismo, este flagelo está presente en los hogares de niñas, niños y adolescentes en nuestro país; esto se ha reflejado aún más en el confinamiento, donde es evidente que algunos hogares son espacios inseguros de habitar para las infancias y las mujeres. Lo corroboran las cifras de Medicina Legal, que en los cinco primeros meses de este año han reportado 6.479 casos de violencia a menores, 5.422 mujeres y 1.057 hombres aproximadamente. El informe señala que las edades de las víctimas oscilan entre 1 y 17 años. Igualmente, el ICBF reveló que hay 62.000 menores bajo protección de esa entidad, siendo el 38% casos de violencia sexual y el 85% niñas. (Semana, 29 de junio 2020)²

Frente a estas alarmas, los maestros y padres de familia tenemos una tarea conjunta para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes: educar en el respeto y el reconocimiento de los demás; desterrar las prácticas sociales que validan las violencias de todo tipo; combatir la indiferencia; generar redes de apoyo para recuperar la comunidad; escuchar siempre a nuestros pequeños fortaleciéndolos como ciudadanos con derechos y opinión propia. Afirmamos la necesidad de reivindicar a las infancias, no solo como sujetos de derechos, sino como sujetos constructores de una Colombia en la paz.

Consejo Académico UPN
Bogotá, D. C., julio 6 de 2020

[1] Véase
<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/ejercito-118-investigaciones-abiertas-por-abuso-sexual-de-menores-513060>

[2] Véase
<https://www.semana.com/nacion/articulo/el-relato-de-la-nina-indigena-que-habria-sido-abusada-por-militares-en-guaviare/682848>